

Guayaquil, 19 de mayo de 2005

Señores
ACCIONISTAS

Como en años anteriores me es de mucho agrado dirigirme a ustedes para informarles sobre los estados financieros de COSMOCOLOR S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2004.

Dando cumplimiento al Art. 320 de la Ley de Compañías y cuanto corresponde a mis atribuciones señalo que he revisado los libros contables y los procedimientos aplicados, siendo estos los normalmente aceptados, por consiguiente la información detallada en los estados financieros es aceptable al 31 de Diciembre del 2004, reflejando los balances una utilidad de U\$ 329,05

Teniendo muchos puntos que comentar y esperando la junta general de accionistas para responder cualquier información requerida por ustedes.

Atentamente,

COMISARIO

